



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20235000494041

Fecha: 2023-10-20

Bogotá D. C.,

Señores

Referencia: Respuesta solicitud cronograma de publicación resultados FURAG vigencia 2022. Radicado No. 20232060935592 del 13 de octubre de 2023

Respetados señores:

En atención con su comunicación de la referencia, en la que solicita cronograma de publicación de resultados FURAG vigencia 2022, al respecto le informamos que, debido a la ampliación de los plazos para que las entidades realizaran su reporte de información, el cronograma que fue publicado en nuestra página web, sufrió modificaciones. En este momento, nos encontramos en el análisis y procesamiento de los datos recolectados de cada una de las entidades, con el fin de tener unos resultados lo antes posible.

En nuestra página [www.funcionpublica.gov.co](http://www.funcionpublica.gov.co) estaremos publicando los resultados próximamente.

Finalmente, le invitamos a consultar nuestro servicio de asesoría: Espacio Virtual de Asesoría – EVA, en la dirección: [www.funcionpublica.gov.co/eva/](http://www.funcionpublica.gov.co/eva/), en donde encontrará normas, jurisprudencia, conceptos, videos informativos, publicaciones de la Función Pública entre otras opciones, las cuales serán de gran apoyo en su gestión

Cordialmente,



**HENRY HUMBERTO VILLAMARÍN SERRANO**  
Director de Gestión y Desempeño Institucional

**MRODRIGUEZ**  
11302.15